

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN										
Comisión gubernativa de Recurso de Amparo, Recursos Públicos, Amparo y Amparo		Recurso público amparo y amparo		de publicar la información relacionada con los recursos públicos económicos, en especie o dinero, que el agente allegado haya entregado o cobrado										
Fecha de inicio del periodo de vigencia	Fecha de término de vigencia	Tipos de recursos	Descripción y monto de los recursos públicos económicos que se solicitan	Monto por los cuales se solicitan recursos	Fecha de entrega de los recursos	Comunicación con el solicitante	Hyperlink al documento de petición del recurso, en su caso	Hyperlink al sistema de pago de recursos, en su caso	Hyperlink al Programa(s) con el que(s) y monto por los que se entregan los recursos, en su caso	Hyperlink al programa con el que(s) y monto	Área(s) responsable(s) que generó el proceso	Fecha de publicación	Fecha de actualización	Nota
2019	04/04/2019	04/04/2019	Módulo	Colaboración del día del empleado estatal por la cantidad de \$40,000.00, de acuerdo lo establecido en el artículo 104 del Código de Trabajo y el artículo 105 del Código de Trabajo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Mochimas de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Mochimas de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Mochimas.	\$4,000,000.00	Mediante Oficio de Trabajo que se emite al Poder Judicial del Estado de Michoacán.	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/suministrodelosrecursos/ComunicacionConElSolicitante	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/suministrodelosrecursos/ComunicacionConElSolicitante	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/suministrodelosrecursos/ComunicacionConElSolicitante	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/suministrodelosrecursos/ComunicacionConElSolicitante	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	03/04/2019	04/04/2019	Los recursos otorgados son de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo que rigen los recursos de Michoacán de Mochimas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Mochimas con el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Mochimas, con el pago a la Depósito en el Capítulo de Michoacán de Mochimas. Por sus prestaciones, sus recursos son devueltos en su totalidad por medio de transferencia bancaria en los meses de agosto y septiembre de 2019 y 2020.